

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 774

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la Fundación Crecer, celebrado el 15 de junio de 2016, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Llanos Massa, Gómez Bull, Martínez (N. D.) y Mendoza (S. M.).** (3.520-D.-2016.)

– *Edgardo F. Depetri.* – *Francisco A. Furlan.* – *Carlos S. Heller.* – *Inés B. Lotto.*
– *Pedro R. Miranda.* – *Héctor E. Olivares.*
– *Mirta A. Pastoriza.* – *María L. Schwindt.*
– *Eduardo J. Seminara.* – *Marcelo G. Wechsler.* – *Sergio J. Wisky.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), y de los señores diputados Gómez Bull y Martínez (N. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30° aniversario de la Fundación Crecer, a realizarse el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30° aniversario de la Fundación Crecer, que se realizó el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Claudio M. Doñate. – *Gisela Scaglia.* –
Blanca A. Rossi. – *Carlos D. Castagneto.*
– *Alcira S. Argumedo.* – *María E. Brezzo.*
– *María S. Carrizo.* – *Nilda M. Carrizo.*
– *Ana I. Copes.* – *Lucila M. De Ponti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Mendoza (S. M.), y de los señores diputados Gómez Bull y Martínez (N. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30° aniversario de la Fundación Crecer, a realizarse el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original y aprobarlo como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la 30° celebración de “Fundación Crecer”, a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, el día 15 de junio del año 2016.

Ana Llanos Massa. – *Mauricio R. Gómez Bull.* – *Norman D. Martínez.* – *Sandra M. Mendoza.*